

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	23076/16	TATIANA IVANOVA
GRANADA	34271/16	VIRGINIA AGUILAR MORENO
GRANADA	37495/16	ASUNCION ESCOBEDO VARGAS
MOTRIL	37687/16	M.ª CARMEN GARCIA ITURRALDE
MOTRIL	39214/16	ESTEFANIA MERLO CHAMORRO
MOTRIL	39688/16	ANTONIO BARRERAS ALONSO
BAZA	44202/16	MARIA ENCARNACION AGUDO LOPEZ
MOTRIL	39480/16	MARIA PILAR JIMENEZ NAVARRO
MOTRIL	40342/16	MARTA SANTIAGO CAMPOS

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	32703/16	MONTSERRAT AGEA VALVERDE
SANTA FE	40002/16	ANA ISABEL FERNANDEZ TIRADO
MARACENA	46194/16	SERGIO GONZALEZ SANCHEZ

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
VEGAS DEL GENIL	22411/16	FRANCISCO JAVIER HEREDIA FERNANDEZ

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución extintiva de expedientes de conformidad con los art.11 y 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	18445/16	VICTORIA EUGENIA IBAÑEZ MEGIAS

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	37823/16	JOSE MIGUEL PONS DE LA TORRE
ORGIVA	42987/16	RAFAEL TERRON PUENTEDURA
SANTA FE	43515/16	FLORICA DARAGIU
CHAUCHINA-ROMILLA	43540/16	FRANCISCO HEREDIA MUÑOZ
ALBOLOTE	43715/16	RAMONA MERCEDES FELIZ PERDOMO
ALBOLOTE	43748/16	JORGE PALMA MEDINA
LA ZUBIA	44222/16	PABLO CRISTIAN FERNANDEZ BAIGORRIA
MARACENA	44280/16	CONSUELO BUSTAMANTE CORTES
GRANADA	44314/16	LAYLA EL MAUSATI
BAZA	44355/16	MANUELA MORENO MORENO
MOTRIL	44389/16	LIANA MARIA SOLONCA
BAZA	44491/16	FRANCISCO JOSE PEREZ GALERA
PELIGROS	45350/16	MARIA AURORA RODRIGUEZ SERRANO
BAZA	46469/16	HORTENZIA HAS
MOTRIL	46712/16	ASMAA TARGUI MOUSSAID
PULIANAS	46781/16	SERGIO RUIZ CASARES
GRANADA	00105/17	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ HEREDIA
GRANADA	00200/17	MARIA LETICIA SANCHEZ CABRERA
GRANADA	00233/17	MARIA DEL CARMEN DALES TORRES
COGOLLOS DE LA VEGA	00237/17	ANTONIO ANGEL ROBLES NAVARRO
LOJA	00255/17	ALINA ZAMFIR MITRICA
SANTA FE	00637/17	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ TIRADO
GRANADA	01572/17	MARIA CONCEPCION CASTRO CARPENA

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resoluciones de renuncia.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	10560/16	MARIA CIBELES GARRIDO LOPEZ

Granada, 29 de marzo de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»